ANEXO B-02-17

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612 Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las Líneas Presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
2347092-5	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	425577	Código de Contratación:	LP-28001-23-235740

Monto Total Contratado: 5.287.825.216

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	0	2.836.291.900	2.451.533.316	0	0

III - Líneas Presupuestarias *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	11	242	10	1	99	0
2023	1	1	11	522	30	88	99	0
2024	1	1	11	242	10	1	99	279.992.000
2024	1	1	11	522	10	1	99	1.617.799.900
2024	1	1	11	522	10	88	99	938.500.000
2025	1	1	11	242	10	1	99	49.033.316
2025	1	1	11	522	10	1	99	1.464.000.000
2025	1	1	11	522	10	88	99	938.500.000
TOTAL								**5.287.825.216**

IV - Motivo de la Solicitud

La presente solicitud de Adecuación del Código de Contratación (CDC) tiene por finalidad la disminución del monto asignado al Objeto de Gasto 242 - "Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales", correspondiente al LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS - CASA MATRIZ. Dicha adecuación obedece a la necesidad de ajustar los valores contractuales a las cantidades efectivamente ejecutadas, en virtud de las verificaciones técnicas realizadas durante el desarrollo de los trabajos. Esta modificación permite reflejar con precisión el alcance real de la obra, asegurando la transparencia presupuestaria y la adecuada administración de los recursos públicos. La disminución propuesta cuenta con la correspondiente autorización administrativa, conforme a lo dispuesto en la Resolución emitida a tal efecto, la cual se incorpora al Contrato como parte integrante del mismo, conforme a las disposiciones legales y contractuales vigentes.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exclusiva responsabilidad de la Entidad Convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones